

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27263** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Requena (Valencia), expediente 2023CR0003.*

En el expediente instado por C.R. Presa del Molino - Los Corrales sobre concesión de aguas superficiales a derivar del Río Magro, a través de la Presa del Molino de los Corrales en el término municipal de Requena (Valencia), con un volumen máximo anual de 95.859 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 40 l/s, con destino a riego de 23,58 ha de viña y hortaliza, sitas en el término municipal de Requena, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CR0003.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 14 de julio de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250034370-1